



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 29 DIC 2017

VISTO que resulta necesario consignar la cantidad de Resoluciones Rectorales emitidas durante el Año 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde dejar establecido que desde el 06 de febrero de 2017 y hasta el 29 de diciembre de 2017 se emitieron UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (1752) resoluciones numeradas correlativamente desde el número 0001 al 1752.

QUE es necesario dictar el acto administrativo de cierre de Resoluciones Rectorales del Año 2017, al cual le corresponde el número 1752, de acuerdo al registro del Libro de Resoluciones habilitado oportunamente por Secretaría General y a lo informado a la Unidad de Auditoría Interna.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que desde el 06 de febrero de 2017 y hasta el 29 de diciembre de 2017 se han dictado UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (1752) Resoluciones Rectorales, incluida la presente.

ARTÍCULO 2º.- Archívese para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1752-2017